

Radicación	05001 31 03 022 2022 00192 00
Tipo de proceso	Verbal
Demandante	Renting Total S.A.S.
Demandado	Clara Elvira Granados Oliveros
Auto de sustanciación Nro.	574
Asunto	Ordena oficiar a Centro de Servicios de Juzgados Civiles de Circuito de Ejecución



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, Ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Previo a expedir el despacho comisorio a lugar para la aprehensión del vehículo automotor objeto de demanda, se emitirá oficio con destino al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles de Circuito de Ejecución de Medellín, para que remita a esta Agencia el sumario con radicado 05001 31 03 022 2022 00192 00, no obstante, su radicación virtual, esto, a fin de evitar un doble trámite o actuaciones contradictorias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

GJR

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, <u>09/06/2023</u> en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° <u>057</u> fijados a las 8:00 a.m. _____ AMR Secretaría.

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43acbdbffa9715654734b97bc78d1cfd92a508e00d2a3ee549de647e0ffc7307**

Documento generado en 08/06/2023 11:09:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>